



# INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI)



### ACTA Nº 01/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 14 días del mes de Enero del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución Nº 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son: Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys Benítez de Tull, Coordinadora y Responsable MECIP INC., para redacción del Acta correspondiente, fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

**PUNTO Nº 1: Comunicación de la nueva conformación del Comité de Control Interno**

---

**PUNTO Nº 2: Socialización vía Web, e Intranet**

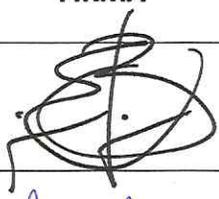
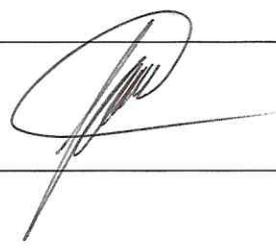
---

La Lic. Gladys de Tullo Coordinadora y Responsable del MECIP Institucional, inicia la reunión con la lectura del Acta anterior, mencionando además las Notas recibidas del Departamento MECIP, a fin de interiorizar a los presentes de los asuntos descriptos en los documentos presentados.

#### Acuerdos/Conclusiones

- La Lic. Gladys de Tullo, comunica a cada integrante del Comité las funciones que les compete.
- Se socializa la conformación del Comité de Control Interno que ha sido modificado en la cantidad de integrantes, primeramente al Equipo Corporativo y luego en la página Web Institucional e Intranet.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10 horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	GERENCIA GENERAL	
Abog. EDGAR SORIA	GERENTE ADMINISTRATIVO y de CAPITAL HUMANO	
SR. CÉSAR NIZZA	GERENTE FINANCIERO	
LIC. GLADYS de TULLO	COORDINACIÓN Y RESPONSABLE MECIP	



# INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI)



### ACTA Nº 02/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de enero del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución Nº 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son: Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys Benítez de Tullo Coordinadora y Responsable MECIP Institucional, para redacción del Acta correspondiente, fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

**PUNTO Nº 1:** Elaboración del Plan de Trabajo Institucional 2019 correspondiente al Formato Nº 9

**PUNTO Nº 2:** Validación del Plan de Trabajo Institucional 2019 por el Comité de Control Interno

**PUNTO Nº 3:** Elaboración de las acciones necesarias para el avance de la Implementación del MECIP Institucional, a ser aprobadas por la Máxima Autoridad.

La Lic. Gladys de Tullo, Coordinadora y Responsable del MECIP Institucional, inicia la reunión con la lectura del Acta anterior, mencionando además las Notas recibidas del Departamento MECIP, a fin de interiorizar a los presentes de los asuntos descritos en los documentos presentados.

#### Acuerdos/Conclusiones

- Se procede a la Validación y Aprobación del Plan de Trabajo Institucional 2019, elaborado por la Coordinación MECIP.
- Se presenta las Acciones necesarias para el avance de Implementación del MECIP, elaborados por la Coordinación MECIP para su aprobación por la Máxima Autoridad.
- Queda aclarado que la Auditoria General Interna realizará el seguimiento del Plan y se procede a la socialización del mismo vía Web Institucional e Intranet.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10 horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	GERENTE GENERAL	
Abog. EDGAR SORIA	GERENTE ADMINISTRATIVO y de CAPITAL HUMANO	
Sr. CÉSAR NIZZA	GERENTE FINANCIERO	
LIC. GLADYS de TULLO	COORDINADORA Y RESPONSABLE MECIP	



## INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI) ACTA N° 03/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Febrero del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución N° 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son:

Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys de Tullo, Coordinadora y Responsable de Implementación del MECIP, para redacción del Acta correspondiente, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

PUNTO N° 1: Validación del Plan Estratégico Institucional (PEI)

---

PUNTO N° 2: Resultados de las evaluaciones de los Planes y Programas

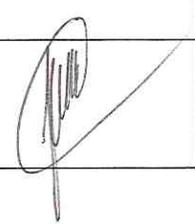
---

La Lic. Gladys de Tullo, inicia la reunión con la lectura del Acta anterior, mencionando además las Notas recibidas del Departamento MECIP.

### Acuerdos/Conclusiones

- La Lic. Gladys de Tullo, comunica a los participantes los resultados que arrojaron la Encuesta de Percepción Planes y Programas, proponiendo que se socialice internamente cada Gerencia con sus respectivos Departamentos y Divisiones, a fin de dar a conocer los Planes y Programas y Lineamientos Estratégicos previstos en el PEI (Plan Estratégico Institucional).
- Seguidamente el Comité de Control Interno valida el PEI actual (2018-2023) y establece acciones necesarias para dar a conocer los Planes y Programas Institucionales, en base a su Matriz FODA, a través de cada Gerencia y utilizando todos los medios de comunicación interna. Se procede a la socialización vía Web e Intranet.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10 horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	Gerente General	
Abog. EDGAR FEDERICO SORIA	Gerente Administrativo y de Capital Humano	
Sr. CÉSAR NIZZA	Gerente Financiero	
Lic. GLADYS de TULLO	Coordinadora y Responsable MECIP	



**INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI)**  
**ACTA N° 04/19**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:15 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución N° 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son:

Abog. Edgar Soria Gerente de Capital Humano; Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys Benítez de Tullo Coordinadora y Responsable de Implementación del MECIP Institucional para redacción del Acta correspondiente, fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

- PUNTO N° 1: Resultados de las Evaluaciones de Planes y Programas (aspectos cualitativos-cuantitativos)
- PUNTO N° 2: Recomendaciones realizadas a la Máxima Autoridad
- PUNTO N° 3: Revisión del Mapa de Procesos para actualización
- PUNTO N° 4: Revisión del Normograma

La Lic. Gladys de Tullo inicia la lectura del Acta anterior, mencionando las Notas recibidas del Departamento MECIP, a fin de interiorizar a los presentes de los asuntos descritos en los documentos presentados.

Acuerdos/Conclusiones

La Lic. Gladys de Tullo informa a los participantes la necesidad de evaluar periódicamente los Planes y Programas solicitando a la Máxima Autoridad la elaboración de ajustes de los mismos por cada Gerencia.

Se inicia la revisión y actualización del Mapa de Procesos por Gerencias, para luego adaptarlo al Organigrama Institucional.

Se acuerda la revisión del Normograma en forma anual, comprometiéndose la Coordinación MECIP MECIP a su revisión y actualización.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10:45 horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	Gerente General	
Abog. EDGAR SORIA	Gerente Administrativo y de Capital Humano	
Sr. CÉSAR NIZZA	Gerente Financiero	
Lic. GLADYS de TULLO	Coordinadora y Responsable MECIP	



**INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**  
**COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI)**  
**ACTA N° 05/19**

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte y cinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:00 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución N° 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son:

**Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys Benítez de Tullo Coordinadora y Responsable del MECIP Institucional para redacción del Acta correspondiente, fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:**

**PUNTO N° 1: Organigrama Institucional articulada al Mapa de Procesos (Macroprocesos, Procesos, Subprocesos, Procedimientos por Actividades y Tareas).**

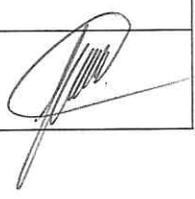
**PUNTO N° 2: Socialización del Organigrama en los tres Frentes de Servicio**

La Lic. Gladys de Tullo Coordinadora y Responsable del MECIP, inicia la reunión con la lectura del Acta anterior, mencionando además las Notas recibidas del Departamento MECIP, a fin de interiorizar a los presentes de los asuntos descriptos en los documentos presentados .

**Acuerdos/Conclusiones**

- El Organigrama ha sido aprobado por la Máxima Autoridad con las fundamentaciones de las áreas Creadas. Se acuerda su socialización vía Web e Intranet en los tres Frentes de Servicio.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10 horas, procediendo a la firma de los presentes.

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>FIRMA</b>
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	GERENTE GENERAL	
Abog. EDGAR SORIA	GERENTE ADMINISTRATIVO y de CAPITAL HUMANO	
Sr. CÉSAR NIZZA	GERENTE FINANCIERO	
LIC. GLADYS de TULLO	COORDINADORA Y RESPONSABLE MECIP	



## INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI)

### ACTA N° 06/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los ocho días del mes de Abril del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:15 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución N° 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son:

Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys Benítez de Tullo Coordinadora y Responsable de Implementación del MECIP Institucional para redacción del Acta correspondiente, fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

PUNTO N° 1: Revisión de la matriz FODA

PUNTO N° 2: Socialización del PEI 2019-2024

La Lic. Gladys de Tullo inicia la lectura del Acta anterior, mencionando las Notas recibidas del Departamento MECIP, a fin de interiorizar a los presentes de los asuntos descritos en los documentos presentados.

#### Acuerdos/Conclusiones

La Lic. Gladys de Tullo informa a los participantes la necesidad de revisar la matriz FODA, a fin de adecuarla a la realidad actual.

Se acuerda la revisión del FODA institucional y la socialización del PEI 2019-2023

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10:45 horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	Gerente General	
Abog. EDGAR SORIA	Gerente Administrativo y de Capital Humano	
Sr. CÉSAR NIZZA	Gerente Financiero	
Lic. GLADYS de TULLO	Coordinadora y Responsable MECIP	



## INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI)

### ACTA N° 07/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dos días del mes de Mayo del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 09:15horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución N° 301/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son:

Abog. Ernesto Benítez Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente Administrativo y de Capital Humano; Sr. César Nizza Gerente Financiero y la Lic. Gladys Benítez de Tullo Coordinadora y Responsable de Implementación del MECIP Institucional para redacción del Acta correspondiente, fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

**PUNTO N° 1:** Grado de cumplimiento de los Planes y Programas contemplados en el PEI Institucional.

**PUNTO N° 2:** Acciones a ser implementadas en base a los resultados de las evaluaciones de los Planes y Programas.

La Lic. Gladys de Tullo inicia la lectura del Acta anterior, mencionando las Notas recibidas del Departamento MECIP, a fin de interiorizar a los presentes de los asuntos descritos en los documentos presentados.

#### Acuerdos/Conclusiones

- Designación del Responsable o Encargado de la evaluación de los Planes y Programas.
- Elaboración de las acciones a ser implementadas en base a los resultados de las evaluaciones.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 10:45horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	Gerente General	
Abog. EDGAR SORIA	Gerente de Capital Humano	
Sr. CÉSAR NIZZA	Gerente Financiero	
Lic. GLADYS de TULLO	Coordinadora y Responsable MECIP	

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO INC (CCI) ACTA N° 08/19

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de Junio del año Dos Mil Diez y Nueve, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité de Control Interno de la INC (CCI), conformado según Resolución N° 300/18 de fecha 19/12/18, en la Sala de Reuniones de la Presidencia, los integrantes actuales son:

Abog. Ernesto Benítez, Gerente General; Abog. Edgar Soria Gerente de Capital Humano; Lic. Cesar Nizza Gerente Financiero; y la Lic. Gladys de Tullo Responsable de la Implementación MECIP Institucional quién redactará el Acta Correspondiente, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del día:

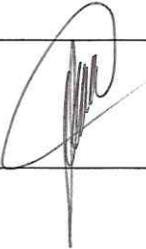
**PUNTO N° 1: Revisión Semestral de las Políticas de Operación por Gerencias y actualización del Manual de Operación**-----

La Lic. Gladys de Tullo inicia la reunión con la lectura del Acta anterior, mencionando además las Notas recibidas de la Coordinación MECIP, recordando a los presentes el cumplimiento de los plazos establecidos por los Organismos Superior de Control.

### Acuerdos/Conclusiones

- El Abog. Ernesto Benítez, solicita a los participantes colaboración para la elaboración del Formato N° 92 correspondiente al Cronograma de Actividades de Control (Estándares de Políticas de Operación por Gerencias), estableciendo su revisión en forma semestral.

No habiendo otro punto que tratar, concluye la reunión, siendo las 11:15 horas, procediendo a la firma de los presentes.

PARTICIPANTES	DEPENDENCIA	FIRMA
Abog. ERNESTO BENÍTEZ	GERENTE GENERAL	
Abog. EDGAR SORIA	GERENTE DE CAPITAL HUMANO	
LIC. CESAR NIZZA	GERENTE FINANCIERO	
LIC. GLADYS de TULLO	RESPONSABLE MECIP INC	

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI.)

### ACCIONES NECESARIAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP INC.

Las acciones necesarias para el avance de la Implementación del MECIP Institucional, debe estar sustentada en el compromiso de la Alta Dirección y bajar a toda la estructura orgánica, de manera que el Control Interno logre su efectividad, en cumplimiento de los objetivos institucionales. La Autoevaluación permanente bajo la modalidad de un Análisis Crítico del Sistema de Control Interno debe ser la constante, siendo sustentada por tres fundamentos esenciales: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, pilares que siguen siendo la base para un control efectivo en la Administración Pública. Seguidamente detallamos las acciones prioritarias:

- Revisión del Código de Ética y Buen Gobierno
- Inducción (para funcionarios nuevos) y Reinducción del Código de Etica y Buen Gobierno
- Socialización del PEI (Plan Estratégico Institucional) 2018-2023
- Inducción de Estándares desarrollados y calificados en los 3 Frentes de Servicio
- Inicio de Talleres de Ética (desarrollando 2 Valores y 2 Principios por semana)
- Actualización del Formato 9 Plan de Trabajo Institucional 2019
- Inducción permanente a los miembros de los Comités, sobre los Criterios requeridos por los Organismos Superior de Control.
- Calendarización de Actividades de Inducción y Reinducción de los Estándares evaluados por los Organismos de Control.
- Elaboración de las Políticas de Control Interno (PCI) de conformidad al Código de Buen Gobierno, para aplicarlas en todas las áreas de la entidad, siendo responsabilidad del Control Interno, cada funcionario permanente o contratado.
- Talleres de Inducción y Reinducción de cada Estándar elaborado, con miras a la concienciación de los funcionarios en los tres Frentes de Servicio.
- Modelo de Gestión por Procesos por cada Gerencia alineados a la nueva estructura orgánica, revisión permanente de los Procedimientos.
- Identificación y Evaluación de Riesgos en cada área
- Efectividad de los Controles para una mejora continua
- Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional e Individual de conformidad a los Formatos 212, 213 y 214.



*Lic. Gladys Benítez de Tulla*  
Coordinadora MECIP  
Responsable implementación MECIP INC  
Titular del Comité de Control Interno



*Abog. ERNESTO BENITEZ*  
Gerente General  
Industria Nacional del Cemento



*Ing. Javier Rodríguez Ferrer*  
Presidente  
Industria Nacional del Cemento



**INDUSTRIA NACIONAL  
DEL CEMENTO**

**TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI.)

### ACCIONES NECESARIAS PARA AVANZAR EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP INC.

Las acciones necesarias para el avance de la Implementación del MECIP Institucional, debe estar sustentada en el compromiso de la Alta Dirección y bajar a toda la estructura orgánica, de manera que el Control Interno logre su efectividad, en cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Autoevaluación permanente bajo la modalidad de un Análisis Crítico del Sistema de Control Interno debe ser la constante, siendo sustentada por tres fundamentos esenciales: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación, pilares que siguen siendo la base para un control efectivo en la Administración Pública. Seguidamente detallamos las acciones prioritarias:

- Revisión del Código de Ética y Buen Gobierno
- Inducción (para funcionarios nuevos) y Reinducción del Código de Etica y Buen Gobierno
- Socialización del PEI (Plan Estratégico Institucional) 2018-2023
- Inducción de Estándares desarrollados y calificados en los 3 Frentes de Servicio
- Inicio de Talleres de Ética (desarrollando 2 Valores y 2 Principios por semana)
- Actualización del Formato 9 Plan de Trabajo Institucional 2019
- Inducción permanente a los miembros de los Comités, sobre los Criterios requeridos por los Organismos Superior de Control.
- Calendarización de Actividades de Inducción y Reinducción de los Estándares evaluados por los Organismos de Control.
- Elaboración de las Políticas de Control Interno (PCI) de conformidad al Código de Buen Gobierno, para aplicarlas en todas las áreas de la entidad, siendo responsabilidad del Control Interno, cada funcionario permanente o contratado.
- Talleres de Inducción y Reinducción de cada Estándar elaborado, con miras a la concienciación de los funcionarios en los tres Frentes de Servicio.
- Modelo de Gestión por Procesos por cada Gerencia alineados a la nueva estructura orgánica, revisión permanente de los Procedimientos.
- Identificación y Evaluación de Riesgos en cada área
- Efectividad de los Controles para una mejora continua
- Planes de Mejoramiento Institucional, Funcional e Individual de conformidad a los Formatos 212, 213 y 214.

  
**Lic. Gladys Benitez de Tulle**  
Coordinadora MECIP  
Responsable Implementación MECIP INC  
Titular del Comité de Control Interno

  
**Abog. ERNESTO BENITEZ**  
Gerente General  
Industria Nacional del Cemento

  
**Federico Soria D.**  
Gerente Administrativo  
y de Capital Humano

## COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI).

### ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA EL RESULTADO DE LAS EVALUACIONES DE PLANES Y PROGRAMAS

Las acciones a implementarse para el correcto resultado de las evaluaciones de los Planes y Programas contenidas en el PEI (Plan Estratégico Institucional) 2019-2024, deben estar sustentadas en el compromiso de la Máxima Autoridad para luego bajar a toda la estructura orgánica, de manera que la evaluación logre su efectividad y detecte en tiempo y forma los compartimientos estancos, para así lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Por lo tanto la designación de un Encargado/a o Responsable para el uso correcto de los Indicadores es prioritario. Seguidamente detallamos los Indicadores vigentes a la fecha:

Asunción, 1° de Abril del 2019

- Indicadores de Planes y Programas
- Indicadores de Gestión por Procesos
- Indicadores de Desempeño



**Lidia Gladys Benítez de Telle**  
Coordinadora MECIP  
Responsable implementación MECIP INC  
Titular del Comité de Control Interno



**Abog. Federico Soria**  
Gerente de  
Capital Humano



**Ing. Javier Rodríguez Ferrer**  
Presidente  
Industria Nacional del Cemento



**César Nizza**  
Gerente Financiero  
I.N.C.



**Abog. ERNESTO BENÍTEZ**  
Gerente General  
Industria Nacional del Cemento